



**DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DE TEPETZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

JUNIO 2024
**ASUNTO: REQUISITOS PARA SOLICITAR
PLÁTICAS O TALLERES**

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo con la finalidad de llevar a cabo la promoción, divulgación y difusión de los Derechos Humanos y ampliar la cultura de los mismos, en las instituciones educativas, se informa lo siguiente:

PRIMERO. - Los horarios de servicio son de las 9:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 12:00 horas

SEGUNDO. - Ponemos a su disposición las pláticas para la comunidad estudiantil, así como para tutores, padres, madres de familia y cuerpo docente.

TERCERO: Se otorgan talleres de Prevención de "Abuso Sexual" en los niveles de preescolar y primaria; tanto para niñas, niños y padres, madres o tutores.

CUARTO. - Los números telefónicos son 55 58 76 02 02 / 55 58 76 08 08 ambos con la extensión 1401.

QUINTO. - Si están interesados se requiere:

- ✓ Un oficio de petición que indique el número de grupos a atender, el tema, la fecha y el horario en que requieren su plática.
- ✓ Un oficio de agradecimiento generado al término de la presentación o conclusión de las pláticas y
- ✓ El estado de los alumnos de los grupos atendidos;

Los oficios son dirigidos a nombre de: Lcda. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tepetzotlán.

En caso de no entregar copia de las listas de asistencia de los alumnos, se debe incluir en el agradecimiento la leyenda: "Por cuestión de protección de datos de las niñas, niños o adolescentes, estas no se pueden extender; pero la matrícula atendida fue: _____ niñas _____ niños y el total _____" que será la suma de niñas y niños o bien de mujeres adolescentes y hombres adolescentes.

SEXTO.- El correo institucional es derechoshumanos@tepotzotlan.gob.mx donde se dará seguimiento a su petición.

SÉPTIMO. - Cuando se otorgan las pláticas para padres, madres o tutores, es posible brindar asesorías.

**DOMICILIO: PROL. EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS NO. 29A, BO. SAN MARTÍN, TEPETZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54800
55 58 76 08 08 / 55 58 76 02 02 EXT. 1401**



OCTAVO. - La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, hace entrega de una constancia de Participación; de ahí la importancia de conocer la matrícula de niñas, niños, adolescentes; así como padres, madres o tutores y cuerpo docente.

TEMAS PLÁTICAS

- Igualdad y No Discriminación
- Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano
- Derechos Humanos de la Mujer
- Derechos Humanos y Discriminación
- Derechos y Deberes de Niñas Niños y Adolescentes
- Adolescentes en conflicto con la Ley
- Cultura de paz.
- Prevención del embarazo adolescente
- Derecho de las personas con Discapacidad
- Derechos Humanos de la Familia
- Derechos Humanos de los Adultos Mayores
- Derechos Humanos y valores
- ¿Qué son las Defensorías Municipales?
- Valores en la Familia
- Violencia Familiar
- Violencia en el Noviazgo
- Violencia de Género
- Derecho a la salud mental
- Equidad de Género
- Derecho a la Salud, Prevención de Drogas
- Peligro en las redes sociales; Protección en Internet, redes sociales, celulares y videojuegos

PARA PADRES, MADRES Y/O TUTORES DE FAMILIA:

- ✓ Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes
- ✓ Igualdad y No discriminación
- ✓ Peligro en las Redes Sociales
- ✓ Paternidad Responsable
- ✓ Desintegración Familiar
- ✓ Violencia Escolar
- ✓ Alienación Parental
- ✓ Derecho a la Salud

Sin más por el momento quedamos en espera de su respuesta, para agendar las fechas.

ATENTAMENTE

LCDA. RAQUEL BARAJAS PORTILLO
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.



2022 - 2024

DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS

DOMICILIO: PROL. EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS NO. 29A, BO. SAN MARTÍN, TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE
MÉXICO, C.P. 54600
55 58 76 08 08 / 55 58 76 02 02 EXT. 1401